

PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE ZONAS COSTERAS DE NICARAGUA(MAIZCo)

Fátima Vanegas Zúñiga

Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
Nicaragua

RESUMEN

El Plan de Acción para el Manejo de las Zonas Costeras de Nicaragua fue formulado durante la primera fase del programa "Manejo Integral de las Zonas Costeras de Nicaragua" (MAIZCo). La agencia ejecutora de la primera fase fue la Dirección General del Ambiente (DGA) del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA).

Las estrategias y propuestas de acciones inmediatas formuladas en el Plan de Acción están basadas en un marco conceptual y un diagnóstico de las potencialidades y problemática de la Zona Costera. Tanto el marco conceptual como el diagnóstico fueron desarrollados en un intenso proceso de interacción con los actores sustantivos. Una serie de entrevistas y talleres a nivel local, regional y nacional fueron organizados.

Un primer paso incluyó la definición de los siguientes dos principios guías para el Manejo Integral de las Zonas Costeras en Nicaragua. El objetivo general del plan es facilitar un uso sostenible de los recursos naturales en las zonas Costeras de Nicaragua para el beneficio de toda la sociedad. Además, como objetivos específicos se considera contribuir al crecimiento económico; mantener la integridad de los ecosistemas costeros; contribuir a una distribución equitativa de los bienes y servicios producidos por los recursos naturales; y facilitar un efectivo y eficiente manejo.

El diagnóstico de las zonas costeras incluyó: Nicaragua tiene extensivos recursos naturales en el área costera, los cuales podrían -pero no- jugar un substancial rol en el desarrollo social y económico de Nicaragua. La problemática general no es la degradación de los ecosistemas costeros, pero sí, en general los recursos están subexplotados y los beneficios no están bien distribuidos. Un uso indiscriminado, sin embargo, podría significar en un futuro inmediato la sobreexplotación de ecosistemas específicos (ejemplo: áreas de manglares en la costa Pacífica) y especies (ejemplo: la langosta en la costa Atlántica).

Las actividades identificadas como prioritarias fueron: (a) Iniciar el Manejo Integral de Zonas Costeras en áreas de manejo piloto a través de la identificación de actores involucrados y la formación de la posible unidad técnica para coordinar el proyecto a nivel regional. (b) Capacitar al Grupo de Manejo de las Zonas Costeras de MARENA, incluyendo sistemas de información geográfica entre otros. (c) Iniciar a nivel nacional la Valoración de los RRNN; Indicadores de Sostenibilidad; y Vulnerabilidad ante los Cambios Climáticos e Incremento del Nivel del Mar. (d) Establecimiento de mecanismos de coordinación a nivel nacional. (e) Definición de Zonas Costeras y Priorización y Selección de áreas de Manejo Especiales (AMIEs). (f) Iniciar con el proceso de formulación del proyecto, para el establecimiento de un centro de documentación e información de Zonas Costeras.

INTRODUCCION

La iniciativa de manejo de las zonas costeras de Nicaragua, parte del Plan de Acción Nacional Ambiental (PAA-NIC), aprobado por la presidencia de la República en Diciembre de 1993. Este plan señala, "Que los patrones usados en la explotación de los Recursos Naturales Costeros no son sostenibles, dado que el país sufrirá una pérdida de la Biodiversidad en las zonas costeras y una reducción del potencial económico, si no se logran modificar los patrones actuales de uso".

En mayo de 1995, se formuló un "Documento de Proyecto" siendo éste la base para la primera fase del Proyecto de Manejo Integral de las Zonas Costeras de Nicaragua. La propuesta de proyecto fue aprobada por los donantes para la I fase del proyecto.

En enero de 1996, se inició el Programa de "MANEJO INTEGRAL DE LAS ZONAS COSTERAS DE NICARAGUA" (MAIZCo), con el objetivo de que Nicaragua adquiera los conocimientos, la capacidad y las herramientas necesarias para asegurar el desarrollo sostenible de sus costas. La propuesta para el uso sostenible de los recursos costeros, ha sido posible gracias a la cooperación del Gobierno de los Países Bajos y Dinamarca, quienes respondieron a la solicitud de apoyo del Gobierno de Nicaragua.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Que los actores adquieran los conocimientos y herramientas técnicas para asegurar el desarrollo integral y sostenible de las zonas costeras de Nicaragua.

Que el Ministerio del Ambiente y los Recursos naturales actúe como facilitador de un proceso de interacción y coordinación entre todos los actores.

FASES DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla una primera fase de proyecto en MARENA a través de su Dirección General del Ambiente (DGA), que se encargaría de tener como resultado un panorama general de

los problemas y potencialidades de las Zonas Costeras de Nicaragua. El producto principal de la primera fase sería un perfil de Marco Conceptual y un Plan de Acción que, entre otros, propondría las bases organizativas e institucionales, necesarias para la implementación de acciones, que contribuyan a un manejo integral de los recursos naturales en las zonas costeras de Nicaragua en los próximos años. La segunda fase consistiría en la implementación del plan de Acción

METODOLOGIA

Para obtener los resultados se plantea el desarrollo de una metodología que conlleve a la participación activa de los actores involucrados en el aprovechamiento, conservación, manejo y estudios científicos de las Zonas Costeras y la sistematización de este proceso.

En este sentido era necesario crear una estructura interdisciplinaria, conformada por un sociólogo, un economista, un ecólogo y un abogado, que tenían como propósito en esta primera fase adquirir los conocimientos y desarrollar capacidades en la implementación de métodos y técnicas, que contribuyeran a los procesos futuros de coordinación, para el manejo sostenible de los recursos naturales de las zonas costeras.

El equipo se dio a la tarea de identificar a los actores claves, comprendiendo y reconociendo los intereses particulares y globales que fueron la base para diseñar el Plan de Acción para el manejo de las Zonas Costeras de Nicaragua, el cual señala las estrategias y acciones necesarias para alcanzar el objetivo del uso sostenible de sus recursos naturales costeros, partiendo de un Marco Conceptual, donde se definen los principios básicos para tal propósito. En el proceso participativo, el equipo logró motivar la participación de todos los actores, a través de 2 talleres regionales, uno en el Caribe y otro en el Pacífico, talleres departamentales, foros sectoriales, entrevistas con investigadores entre otros.

Los análisis y discusiones permitieron la construcción de un Marco Conceptual común, la identificación de los problemas, potencialidades y

las acciones posibles para un manejo adecuado de los recursos. Los talleres, foros y entrevistas también permitieron una retroalimentación de la información. En dichos talleres fueron nombrados los enlaces regionales, para que éstos continúen el proceso iniciado por el equipo de MAIZCo y, al mismo tiempo, mantener la comunicación entre este equipo y los demás actores. El resultado de esta experiencia en el trabajo de campo, reconfirma la necesidad de formular un Plan de Acción para establecer e implementar un manejo integral de los recursos naturales en las Zonas Costeras de Nicaragua.

RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE

Diagnóstico de Problemas y Potencialidades. Marco Conceptual para el Manejo Integral.

Delimitación y zonificación de la zona costera de Nicaragua

Delimitación: La zona costera de Nicaragua comprende el área de transición entre la tierra y el mar con un límite terrestre variable de acuerdo con la influencia de la marea y los humedales costeros y el límite marino hasta las 12 millas náuticas

Zonificación: comprende áreas geográficamente pequeñas que permitirán en el futuro el arreglo estructurado de la información dispersa, el conocimiento de los recursos y su uso, el grado de deterioro ambiental, sus potencialidades y sobre convertirlas en unidad de gestión ambiental y económica.

Los criterios tomados en cuenta para la zonificación fueron:

Límites administrativos (facilitan las probabilidades de manejo)

Ecológicos (sistemas naturales y sus interrelaciones con otros)

Uso de la zona costera

Áreas protegidas.

La zona costera quedó dividida en 20 áreas de manejo, de las cuales 11 están en el Atlántico: 6 terrestres y 5 marinas; y 9 en el Pacífico: 7 terrestres y 2 marinas.

Principios básicos para el manejo integral de las zonas costeras

El uso sostenible de los recursos naturales costeros implica objetivos conflictivos, requiriendo un Manejo Integral. Se entiende como Manejo Integral la coordinación y consenso de intereses entre todos los sectores en los diferentes niveles de gobierno nacional, regional o local.

Las áreas de manejo deben caracterizarse por su integridad ecológica y la oportunidad de manejo administrativo.

Debe aplicarse una metodología fundamentalmente participativa, en donde cada uno de los actores sustantivos expresen sus criterios brinden sus aportes y tomen las decisiones que les competen.

La coordinación debe realizarse con las responsabilidades al nivel más bajo posible, tres niveles de mando con tareas propias y complementarias.

El gobierno debe actuar únicamente como proveedor, facilitador y regulador, no como productor.

El manejo prudente del recurso es deseable, sobre todo, cuando los efectos de aprovechamiento son desconocidos.

ESTRATEGIAS

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas de las instituciones.

Creación de un marco institucional y legal adecuado para un Manejo Integral de las Zonas Costeras. Aumento y estructuración de la base de conocimientos.

Promoción de la participación de la población local y la sociedad civil.

Creación de un proceso de planificación regional.

Principales avances en la implementación de las estrategias.

Se han desarrollado planes de capacitación en aspectos relacionados a planificación de recursos en dos áreas de manejo: Chinandega y Bluefields.

Elaboración de una Propuesta de Estrategia para el manejo de las costas y los mares a nivel institucional.

Elaboración de la propuesta de normativas para el manejo de los recursos naturales de la zona costera del municipio de León.

Se ha iniciado el proceso de elaboración de las normativas para el manejo de los recursos marinos costeros en el Municipio del Viejo - Chinandega.

Se cuenta con bases de datos computarizadas en Estero Real, zona costera del Pacífico norte de Nicaragua, que incluye dos áreas de manejo.

Se han capacitado en aspectos de planificación, SIG, metadatos, hojas WEB, entre otros temas, a los miembros de la unidad.

Se involucra a la población en los procesos de planificación, a través de proyectos de desarrollo en la zona costera.

En coordinación con otros actores se facilitó el proceso de planificación para la elaboración de la propuesta de ordenamiento y líneas de acción del municipio de León, incluyendo una propuesta de normativa.

Se han coordinado en conjunto con los actores responsables de la ordenación de los recursos, los siguientes proyectos en las áreas de manejo:

Proyecto Regional CEPNET-BID en la costa Caribe, "Reforzamiento de la Capacidad de ordenación de los recursos ambientales marino costeros en la región del Caribe" (PNUMA, BID).

Proyecto Regional para la conservación de los Ecosistemas Costeros del Golfo de Fonseca PROGOLFO en Chinandega.

Proyecto de Zonificación Ambiental para la Explotación y Exploración de Hidrocarburos en la Región del Atlántico y Pacífico.

Actualmente se inicia el proceso de planificación para la elaboración del Plan de Acción para el Manejo de los Recursos Marino Costeros en la Isla de Corn Island.

RETOS Y DIFICULTADES

En este proceso se enfrentaron algunos retos y dificultades para la implementación de la metodología, a saber: promover la interrelación entre los actores, converger en un interés común, construir una concepción común, hacer adecuaciones y ajustes en el proceso de conceptualización e identificación de los problemas y acciones de acuerdo con las realidades de cada región, gestar una nueva cultura de participación, articular y fortalecer el tejido social de manera democrática, lograr una imagen diferente de las instancias del Gobierno y considerar el grado de organización y representatividad, que tienen las organizaciones de la sociedad civil. También ha sido difícil obtener los conocimientos del uso, problemas y potencialidades de las Zonas Costeras.